



SERVICIO

ASESORÍA Y ORIENTACIÓN

CÓDIGO:	S/SPCH/UT/001/2024	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO		
Atender a los ciudadanos y asesorarlos sobre los datos incorrectos u omitidos en sus actas y así poder darle solución ante las diferentes dependencias.		
POBLACIÓN OBJETIVO		ASPECTOS A CONSIDERAR
Poder expedir las actas sin que presenten omisión de datos		El registro de las actas a corregir deberan estar asentados en este registro civil
BENEFICIO DEL SERVICIO		REQUIERE CITA
Corregir el acta correspondiente		No
MODALIDAD	TIPO DE SERVICIO	TELÉFONO PARA AGENDAR CITA
Presencial	Directo	No aplica
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE		PLAZO PARA CUMPLIR LA PREVENCIÓN
Un día hábil		Un día hábil
REQUIERE INSPECCIÓN	ÁREA RESPONSABLE DE LA INSPECCIÓN	OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN
No	No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DE LA INSPECCIÓN		
No aplica		
DOCUMENTOS QUE DEBE CONSERVAR PARA ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DEL SERVICIO		
No aplica		
PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO		APLICA AFIRMATIVA FICTA
Un día hábil		No
REQUISITOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Acudir al Juzgado del Estado Civil de las Personas de San Pedro Cholula		
DOCUMENTOS PARA OBTENER EL SERVICIO		
REQUISITO	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN
I. Acta de nacimiento, defunción o matrimonio	copia simple del acta que requiere aclaración	copia
TIPO DE SERVICIO	NOTA	PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DEL SERVICIO
Directo		Un día hábil
PROCEDIMIENTO A SEGUIR PARA OBTENER EL SERVICIO		
1. Recibir la asesoría correspondiente		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN		
Brindar asesoría a fin de que una vez reunidos los requisitos necesarios acudan al Registro Civil del Estado de Puebla que es la instancia que hara la rectificación en las actas del registro.		



FUNDAMENTO JURÍDICO PARA EL COBRO	
No aplica	
COSTO DEL SERVICIO	
CONCEPTO	MONTO
No aplica	
LUGAR DEL PAGO	FORMA DE PAGO
No aplica	No aplica
FUNDAMENTO JURÍDICO DEL SERVICIO	
Reglamento del Registro Civil de las Personas para el Estado de Puebla.	
VIGENCIA DEL DOCUMENTO	
No aplica	
HIPERVÍNCULO A LOS FORMATOS QUE APLICAN	
No aplica	
DATOS GENERALES DEL ÁREA RESPONSABLE DEL SERVICIO Y DE LA INFORMACIÓN	
ÁREA RESPONSABLE	
Juzgado del Estado Civil de las Personas del Municipio de San Pedro Cholula	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3, Colonia Centro, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO:	
registro.civil@cholula.gob.mx	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Rafael Wenceslao Cerón Sánchez	
HORARIO DE ATENCIÓN	TELÉFONO
Lunes a Viernes de 09:00 a 15:00 hrs	222 777 29 00 ext. 2940
QUEJAS Y DENUNCIAS	
Si el Servidor Público que atendió la solicitud del servicio niega la gestión sin causa justificada, altera o incumple con la información requerida en el registro de trámites y servicios, presenta tu protesta ciudadana en la Contraloría Municipal de San Pedro Cholula.	
DIRECCIÓN	
Portal Guerrero N° 3 planta alta, Colonia Centro, C.P. 72760, San Pedro Cholula	
CORREO ELECTRÓNICO	
contraloria@cholula.gob.mx	
TELÉFONO	
222 777 29 20 ext 2920	
NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE	
C. Victor Manuel Tejeda Gurrola	